

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 26 DE MARZO DE 2024
ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS ECONÓMICAS (ACCE)**

En la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2.024) siendo las 5:00 p.m., se adelantó la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas, la cual fue previamente citada conforme a los Estatutos de la entidad, con la presencia de sus miembros de forma virtual.

En consecuencia, el señor Édgar Revéz, en su condición de presidente de la Academia, propone el siguiente orden del día, el cual fue remitido con la debida anterioridad conforme a la regulación estatutaria, a todos los miembros de la Asamblea General:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum.
2. Elección del presidente y secretario.
3. Elección de la Comisión escrutadora.
4. Presentación de Informe de gestión ejercicio 2023 e Informe sobre la ejecución de los excedentes durante el año 2023.
5. Aprobación de Estados Financieros para el ejercicio 2023.
6. Aprobación del Presupuesto para el año 2024.
7. Presentación y aprobación del proyecto de destinación de los excedentes resultantes del periodo 2023.
8. Aprobación del registro web para Entidades sin Ánimo de Lucro en el Régimen Tributario Especial -RTE-.
9. Elección de miembros correspondientes.
10. Elección de un miembro correspondiente para el cargo de vocal vacante en la Junta directiva del periodo julio 2023 a junio 2025.
11. Aprobación de postulación de Miguel Urrutia como miembro emérito.
12. Lectura y aprobación del acta.

Dicho lo anterior, se procede de la siguiente forma:

1. VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.

Se deja constancia que, de los 61 miembros citados a la presente reunión, comparecieron un total de 25, de esta manera, 14 miembros en modalidad virtual por Zoom, 11 a través de comunicación escrita por correo electrónico manifestando en todo caso su asistencia y conteo para el cuórum. De este número asistieron 3 miembros eméritos, 14 miembros de número y 8 miembros correspondientes, lo anterior de conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 28 de los estatutos, tal y como se relacionan a continuación:

Miembros eméritos:

Clemente Forero Pineda
Rubén Darío Utría
Absalón Machado

Miembros de número:

Édgar Revéz
Alicides Gómez
Harold Banguero
Samuel Jaramillo
Amylkar Acosta
Iván Hernández
Carlos Humberto Ortiz
Consuelo Ahumada
Fabio Giraldo
Julián Sabogal
Francisco Thoumi
Edgard Moncayo
Betoven Herrera
Diego Otero

Miembros correspondientes:

Carlos Martínez
Aurelio Suárez
Álvaro Montenegro
Javier Medina
John James Mora
Carlos Pombo
Jesús Otero
María Teresa Ramírez

Mencionado lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de los estatutos en el cual se establece el cuórum especial, se verifica que existe cuórum reglamentario para deliberar y decidir, pues se encuentran los miembros eméritos o de número y correspondientes necesarios, tal y como se evidencia en el presente numeral. Es decir, se encuentran por lo menos, nueve miembros tal y como lo establece el cuórum especial, de los cuáles por lo menos cinco son de número o eméritos, tal y como puede verse en la enumeración de los participantes.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

Se propone como presidente y secretario de la presente reunión a los señores:

Presidente: Harold Banguero

Secretario: Carlos Martínez Becerra

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, se decide por unanimidad la elección de presidente y secretario propuesta.

3. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA.

Se proponen como escrutadores de la presente reunión a los académicos:

Alcides Gómez y Carlos Humberto Ortiz.

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, se decide por unanimidad la elección de los escrutadores propuestos.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023 E INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DURANTE EL AÑO 2023.

El presidente de la Asamblea presenta a los miembros de la Asamblea el informe de gestión para el año 2023, el cual queda adjunto a la presente acta. Dentro de este se muestra el Informe sobre la no ejecución de excedentes durante el año 2023, puesto que el ejercicio 2022 arrojó déficit.

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, realizando las observaciones pertinentes y recomendaciones sobre la situación académica, se decide la aprobación del informe, con 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 voto de abstención sobre el informe de gestión del periodo 2023.

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL EJERCICIO 2023.

El presidente de la Asamblea presenta a los miembros de la Asamblea los Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2023 los cuales fueron previamente aprobados por la Junta directiva. Estos documentos quedan adjuntos a la presente acta.

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, realizando las observaciones pertinentes y recomendaciones, se decide la aprobación con 24

votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto de abstención sobre los Estados Financieros del periodo 2023.

6. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024.

El presidente de la Asamblea presenta a los miembros de la Asamblea el presupuesto para el año 2024, el cual fue previamente aprobado por la Junta directiva. Estos documentos quedan adjuntos a la presente acta.

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, se decide la aprobación del presupuesto 2024, con 24 votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto de abstención.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES RESULTANTES DEL PERIODO 2023.

El presidente de la Asamblea informa a los miembros de la Asamblea, que los excedentes del periodo 2023, ascendieron a \$352.000.000 por lo cual se propone como proyecto de destinación de estos, el programa de actividades que fue presentado por la administración y remitido con anterioridad a la presente reunión, esto para su ejecución durante 2024. Conforme a lo anterior se aprobó el proyecto de destinación de excedentes del año 2023 para ser ejecutado en 2024, con 23 votos a favor, 2 votos en contra y 0 voto de abstención.

El programa aprobado queda adjunto a la presente acta.

Se deja constancia del voto negativo del académico Edgard Moncayo en el uso de los excedentes del ejercicio del año anterior para el proyecto destinado a la IWEP-CASS-ACCE. El académico Amylkar Acosta, indica que la documentación fue presentada con anterioridad a esta reunión en la que se presentó el proyecto, luego se podría haber interpelado en su momento.

El presidente de la Academia informa a los miembros de la Asamblea, que no resultaron excedentes del periodo 2022, por lo cual no hubo qué ejecutar durante el 2023, tal y como ya se informó en el informe gestión presentado.

8. APROBACIÓN DEL REGISTRO WEB PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL -RTE-.

El presidente de la Asamblea presenta, para aprobación y actualización, el registro web de la ACCE con el fin de continuar en el Régimen Tributario Especial y de esta manera optar por los beneficios de dicho régimen, dentro de los cuales, se encuentra una tarifa especial para el beneficio neto o excedente para el impuesto sobre la renta y complementario.

Conforme a lo expuesto y después de deliberar sobre el asunto, se decide la aprobación del registro web mencionado, con 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 voto de abstención.

9. ELECCIÓN DE MIEMBROS CORRESPONDIENTES

El presidente de la Asamblea, conforme a lo establecido en los artículos 11 y 12 de los estatutos, presentó a los asambleístas la lista de candidatos a miembros correspondientes con el fin de que se vote la aprobación sobre su ingreso a la Academia.

Puesto en consideración lo anterior y después de deliberar sobre el asunto, se aprobó el ingreso de 11 personas como miembros correspondientes a la Academia como se muestra en la votación aquí indicada:

	Candidatos	A favor	En contra	Abstención	Resultado
1	Lina María Restrepo	18	1	6	INGRESA
2	Álvaro Turriago Hoyos	12	2	11	NO INGRESA
3	Carmen Astrid Romero	16	1	8	INGRESA
4	Mauricio García Villegas	14	2	9	INGRESA
5	Ana María Iregui	21	0	4	INGRESA
6	Alba Ligia Melo	18	1	6	INGRESA
7	Decsi Arévalo	12	1	12	NO INGRESA
8	Guillermo Calvo	18	1	6	INGRESA
9	Jonnathan Malagón González	9	5	11	NO INGRESA
10	Flor Esther Salazar	11	1	13	NO INGRESA
11	Adriana Cadena	16	1	8	INGRESA
12	Lilian Andrea Carrillo	15	1	9	INGRESA
13	Raúl Hernando Cortes	11	2	12	NO INGRESA
14	Florentino Rico Calvano	9	1	15	NO INGRESA
15	Marta Juanita Villaveces	18	1	6	INGRESA
16	Álvaro Moreno Rivas	14	3	8	INGRESA

17	Carlos Hildebrando Fonseca	10	3	12	NO INGRESA
18	Philippe Aghion	18	0	7	INGRESA

Con lo anterior se cumple con lo estipulado en el párrafo del Artículo 12 de los estatutos vigentes de la Academia en cuanto a: *"La elección de miembros en la categoría de correspondientes se hará por los votos de la mayoría absoluta de los participantes en la asamblea, pero en ningún caso con menos de 10 votos favorables"*.

Los asambleístas pidieron que se registre en el Acta de la Asamblea General Ordinaria, que la Junta directiva revise si algún miembro de la Comisión permanente de candidaturas no cumple con el requisito mencionado en el Artículo 11 de los estatutos, y en caso de que no haya cumplimiento, proceda a sanearlo nombrando un reemplazo.

10.ELECCIÓN DE UN MIEMBRO CORRESPONDIENTE PARA EL CARGO DE VOCAL VACANTE EN LA JUNTA DIRECTIVA DEL PERIODO JULIO 2023 A JUNIO 2025.

El presidente de la Asamblea recuerda a los asambleístas que existe una vacante en el cargo de segundo vocal de la Junta directiva, cargo que no pudo ocupar la señora María Teresa Ramírez. Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido en los artículos 33 y 34 de los estatutos, se propone, que para el cargo de segundo vocal de la Junta directiva para el periodo julio 2023 – junio 2025, sea nombrado el académico Carlos Julio Martínez Becerra.

Conforme a lo anterior y después de deliberar, la Asamblea General aprueba el nombramiento del señor Carlos Julio Martínez Becerra identificado con la CC. No. 17.172.373 quien obtuvo 22 votos favorables y 3 abstenciones por lo cual queda elegido con la mayoría necesaria para el cargo de segundo vocal de la Junta Directiva.

El miembro elegido, estando presente en la reunión, deja constancia que acepta de manera expresa su cargo. Asimismo, los asambleístas piden a la administración llevar a cabo los trámites correspondientes para el registro del nombramiento.

11.APROBACIÓN DE POSTULACIÓN DE MIGUEL URRUTIA COMO MIEMBRO EMÉRITO.

El presidente de la Asamblea, conforme a lo establecido en los artículos 17 y 18 de los estatutos, presentó a la Asamblea la candidatura del señor Miguel Urrutia, para miembro emérito, con el fin de que se vote sobre su nombramiento en la Academia.

Puesto en consideración lo anterior y después de deliberar sobre el asunto, se aprobó la designación como miembro emérito del señor Miguel Urrutia identificado con la CC. 17.000.984 con 22 votos a favor, 0 votos en contra y 3 voto de abstención.

12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Antes de la lectura del acta, se acordó encontrar una estrategia que permita que desde el correo electrónico institucional de la ACCE se envíen comunicaciones segmentadas a los académicos, diferenciando entre lo que es de carácter informativo, de lo sustantivo, prioritario o decisorio, que facilite la participación activa de sus miembros.

No siendo otro el objeto de la reunión, el presidente ordenó un receso para elaborar la presente acta. Reanudada la sesión y verificado por el secretario que continuaba presente el mismo cuórum del comienzo de la reunión, se leyó el acta, la cual fue aprobada con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 4 votos de abstención.

En constancia de lo anterior se da por terminada la reunión siendo las nueve y quince de la noche (9:15 p.m.). Se firma la presente acta por el presidente y el secretario de la Asamblea y los miembros de la comisión escrutadora, que dan fe; lo anterior en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 222 de 1995.

Los académicos que en esta Asamblea ejercen como escrutadores, certifican que el procedimiento está ajustado a las normas legales.



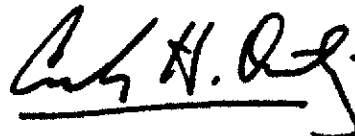
Harold Banguero
Presidente de la Asamblea



Carlos Julio Martínez Becerra
Secretario de la Asamblea



Alcides Gómez
Miembro de la Asamblea (escrutador)



Carlos Humberto Ortiz
Miembro de la Asamblea (escrutador)